

**BALANCE ECONÓMICO 2025**

PARROQUIA

HERMANDAD O COFRADÍA:

DIRECCIÓN CANÓNICA COMPLETA DE LA HERMANDAD O COFRADÍA (LA QUE FIGURA EN LOS ESTATUTOS):

CIF DE LA HERMANDAD O COFRADÍA:

Nº REGISTRO DE ENTIDADES RELIGIOSAS :

Nº DE HERMANOS:

CUOTA ANUAL ESTABLECIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL:

INGRESOS ANUALES: €

GASTOS ANUALES: €

COLABORACIÓN ECONÓMICA CON LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO (DIEZMO): (Indicar "0" si no hay aportación)

A LA ARCHIDIÓCESIS: €

A LA PARROQUIA: €

Indicar la forma en la que se va a realizar el ingreso de la colaboración económica a la Archidiócesis de Toledo:☐ Mediante ingreso en la cuenta del Arzobispado de Toledo en **Eurocaja Rural:****ES47 3081-0176-62-1102466222**, indicando en el concepto la denominación de la Hermandad o Cofradía.☐ Indicando el **número de cuenta de la Hermandad o Cofradía** para que el Arzobispado de Toledo emita un recibo de cobro del importe (20 dígitos): ____/____/____/____.

OTRAS APORTACIONES: (Si no hay aportación poner "0". No poner otras aportaciones que no sean las indicadas)

a Cáritas

, al Seminario

y a Misiones

PRESUPUESTOS DE LA HERMANDAD O COFRADÍA 2026

INGRESOS PREVISTOS POR CUOTAS:

OTROS INGRESOS PREVISTOS:

GASTOS PREVISTOS:

COLABORACIÓN ECONÓMICA CON LA ARCHIDIÓCESIS DE TOLEDO (DIEZMO):

A LA ARCHIDIÓCESIS: €

A LA PARROQUIA: €

OTRAS

APORTACIONES

a Cáritas

, al Seminario

y a Misiones

Entregar a la Delegación de Hermandades y Cofradías***ANTES DEL 30 DE JUNIO DE 2026******Arzobispado de Toledo - C/ Arco de Palacio, 3 – 45002 – TOLEDO******(o por mail a cofradias@architoledo.org)****Fecha y Firma:*